

LA CULTURA DE LA IMAGEN

Silvino Diana Vázquez

Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación, pertenece a Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica del MEC, Profesor Asociado en la Escuela Universitaria de Magisterio de Albacete (UCLM)

EL autor como profesor de la Asignatura «Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación», hace una exposición de lo que significa introducir la cultura de la imagen en el curriculum de la educación desde la Etapa de Educación Infantil. Al propio tiempo no elude una reflexión personal sobre la incidencia de los medios de comunicación, centrados en el soporte audiovisual, para las posibilidades formativas de los alumnos/as. Dicha disciplina se convierte en objeto de estudio y en recurso para la aplicación en el aula de otras disciplinas.

1. EDUCACIÓN AUDIOVISUAL

La escuela como institución se ha caracterizado desde sus orígenes por la enseñanza de contenidos orales y escritos, hoy tiene, además, otros objetivos por motivos diversos, dado que:

- No puede existir contradicción entre la cultura que se imparte y el entorno sociocultural que rodea a los centros.
- El curriculum debe responder a las exigencias de la sociedad que sustenta la escuela.
- Los medios para la transmisión de los contenidos curriculares deben ser coherentes con las circunstancias del alumno.

2. LA SUPERACIÓN DE LA CULTURA DE LA PALABRA

La escuela ha tenido como centro de aprendizaje las áreas llamadas fundamentales: lectura, escritura y cálculo. La cultura de la palabra ha sido el foco de atención de la escuela.

Los contenidos y los recursos utilizados respondían a la preparación de los docentes, pues como nos muestra la bibliografía pedagógica nos encontramos que:

«Con asistencia de dos Examinadores ó Veedores, le examinarán por ante Escribano sobre la pericia del arte de leer, escribir y contar, haciéndole escribir a su presencia muestras de las diferentes letras y extender ejemplares de las cinco cuentas como está prevenido». (Provisión de 11 de julio de 1771).

La evolución en los contenidos y en el uso de recursos nos lleva a establecer modelos distintos sin rechazar la cultura del pasado como base de la situación actual y para una sociedad de progreso.

¿Cuándo se inicia la enseñanza de la cultura icónica o audiovisual?

Dentro de las grandes preocupaciones de los países en vías de desarrollo, nos encontramos con la partida que afecta a la educación; en la Década de los 70 el objetivo era un puesto escolar para cada alumno, en los 80 hacerla extensiva de 6 a 14 años, y en los 90 de 0 a 16, al propio tiempo que se busca la mayor calidad educativa

¿Cuándo aparece la necesidad de una educación audiovisual?

El escolar actual, ha nacido en la era de las comunicaciones dominada por la imagen y el sonido, de aquí que como indica Aparici (1987), la familiarización con el mundo de la imagen obedece a tres razones:

- a) porque su formación está repleta de estímulos visuales,
- b) porque el contacto con dichos medios le ha hecho aprender a decodificar el lenguaje audiovisual con rapidez y
- c) porque su facilidad para expresarse en imágenes es connatural para con el mundo que le rodea.

Nosotros sabemos la facilidad con que nuestros niños se desenvuelven para entender algunos anuncios publicitarios o para comprender la dinámica con algunos juegos electrónicos a la que los adultos no llegan o cuesta trabajo entender.

Hitchens (Citado por García Matilla: 1993), sitúa la década de los 60 como el período en que los miembros de la Conferencia General sobre Alfabetización Audiovisual, ya ensayan definiciones del concepto de alfabetización visual. La irrupción de medios audiovisuales de forma masiva en los diversos contextos de la comunicación, promueve la necesidad de una educación audiovisual en la década de los 70, siendo recogida en el curriculum de los sistemas educativos.

Gran parte de los conocimientos que se obtienen, provienen de la información suministrada por los medios de comunicación social, formando parte la denominada escuela paralela. Si la institución escolar

no quiere quedarse anclada, tiene que plantearse introducir en su función la educación audiovisual.

Según Hitchens, (García Matilla. 1993:61) la alfabetización audiovisual comprende al menos cuatro elementos:

- «a) La capacidad de utilizar un lenguaje visual.
- b) La aptitud para apreciar los símbolos y los signos visuales.
- c) Un proceso de adquisición de competencias de comunicación y de apreciación visual.
- d) Un movimiento organizado o espontáneo, que favorece el desarrollo de aptitudes de comunicación y de apreciación visual».

Hoy, vamos más lejos en el análisis de la cultura audiovisual, para que haya comunicación por la imagen, es fundamental que los que reciben el mensaje puedan convertirse en emisores del mismo.

MODELO DE INTEGRACIÓN DE LA CULTURA AUDIOVISUAL EN EL CURRÍCULUM ORDINARIO.

ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL: ÁREA DE COMUNICACIÓN Y PRESENTACIÓN

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES	INTEGRACIÓN DE RECURSOS AUDIOVISUALES
Leer e interpretar imágenes	El lenguaje oral, las necesidades y situaciones de expresión y comunicación más frecuentes. Aproximación a la diferencia entre imagen y realidad.	Utilización y pronunciación clara y correcta de algunas palabras. Presentación del objeto (una manzana). Presentación de la lámina que contiene una manzana. Captar la diferencia entre lo que hay en la lámina y el objeto real.	Interés y esfuerzo por pronunciar correctamente. Interés por distinguir imágenes. Actitud de escucha y de respeto al diálogo cuando participan los demás.	Realización de ejercicios diversos con la lengua (moverla en distintas direcciones, sacarla, ...). Que el alumno se familiarice con este tipo de ejercicios. Que pronuncie la palabra del objeto que aparece en la ficha. (Se observan y comentan las ilustraciones)
Leer e interpretar imágenes. Reconocer las semejanzas y diferencias	Las imágenes como medio de comunicación.	Identificación del significado de las imágenes. Establecer relaciones entre las imágenes que se presentan, según la posición, tamaño, etc. Realizar el trazo, unir con líneas, marcar puntos según indicación.	Potenciar actitudes agradables para interpretar las imágenes que se presentan en la lámina según Unidad Didáctica de trabajo.	Se hará uso del vídeo, diapositivas, ... Observarlo y comentarlo. Se hará referencia a los colores que aparecen, especialmente: rojo, azul, verde, amarillo. Qué nos indican cuando estamos en la calle y estamos con la mamá ante el semáforo, qué hacer.

La integración de la cultura audiovisual en la enseñanza debe entenderse con los mismos criterios de secuenciación que el resto de contenidos:

- a) Como materia de estudio está formada por los contenidos conceptuales procedimentales y actitudinales que el alumno debe adquirir según la etapa educativa, formando lo que se ha denominado pedagogía de la imagen.

- b) Como recurso para el aprendizaje, forma parte de la serie de materiales y estrategias que el docente utiliza para una enseñanza de más calidad y para la mejor respuesta a la diversidad, la llamamos pedagogía con imágenes.

Un área de contenidos tan significativos como la TV, el cine, el periodismo, la radio, deben ser objeto de estudio desde la educación infantil.

¿Cómo se justifica y por qué?

1. Por su incidencia en aspectos tan significativos del:

- Comportamiento.
- Ideas y valores.
- Formación ética y moral.
- Interacción con los demás contenidos.
- Adquisición del sentido de responsabilidad.

2. Por el tiempo de recepción y contacto con medios de tanta influencia

- ¿Quién y cómo se controla la calidad y el tiempo que están los niños, ante medios tan influyentes como la TV, cine, radio, ordenador etc.
- ¿Cuánto tiempo ven determinados programas?
- ¿Cómo sabemos la influencia de la publicidad en la toma de decisiones?

Según Ferrés en Estados Unidos, un niño que acaba el Bachillerato, ha recibido unas 11.000 horas de clase y ha estado unas 25.000 horas ante el televisor.

Si se tiene en cuenta que una de las formas más explotadas de los medios de comunicación (MC) actual es la comunicación con predominio de «imágenes» y «tecnología de imágenes», tendremos que convenir (Masterman: 1993; Alonso C. y Gallego D: 1993; Aparici: 1996 Ferrés y Marqués: 1996...) que en los sistemas educativos no se podrá obviar la inclusión de la cultura audiovisual.

No convertir en materia de estudio un medio que tiene tanta influencia en los ciudadanos parece una incongruencia. La escuela tiene que preparar para la vida con un sentido práctico e integral.

Nos preguntamos, ¿cuánto tiempo se dedica en la escuela a las áreas instrumentales básicas? En la configuración de los planes de estudio, en la Enseñanza Primaria, para las áreas de Lenguaje, Matemáticas, Conocimiento del Medio, se dedica entre un 50-60% del tiempo lectivo semanal, tendremos que plantearnos la inclusión de un tiempo

adecuado para los contenidos de tipo audiovisual en una sociedad de medios masivos de comunicación.

3. EL ESPACIO AUDIOVISUAL EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

En los niveles de concreción curricular, encontramos el espacio de autonomía pedagógica para adecuar el curriculum a las necesidades contextuales, pero también a las exigencias de la sociedad actual, y en nuestro caso para la cultura audiovisual, el carácter abierto y flexible, se refleja tanto en la selección de los elementos que constituyen el curriculum como en el grado de generalidad de cada uno. (DCB. Educación Infantil, p. 29).

El DCB deja en manos del profesorado gran parte de las decisiones curriculares, presentando objetivos a cubrir y grandes bloques de contenidos de forma abierta y flexible. De acuerdo con Coll (1987) los currículos abiertos garantizan la adaptación al contexto y la implicación del profesorado en beneficio de la calidad de la enseñanza.

El carácter abierto que presenta el DCB y la autonomía pedagógica de los Centros recogida en los Reglamentos Orgánicos (Real Decreto, 82/1996, y R.D. 83/1996) facilita a los profesionales de la educación contextualizar sus Proyectos Curriculares:

- a) Introducir contenidos que den respuesta a la cultura de la imagen.
- b) Incorporar lo audiovisual como recurso didáctico para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4. LA CULTURA AUDIOVISUAL EN LA EDUCACIÓN

El Centro de Educación Infantil, es la continuidad del hogar, «se amplían y diversifican las experiencias del niño» (DCB de E. Infantil, p. 163), es el espacio para enriquecerse a través de las diversas formas de recepción, expresión y representación. Para la recepción de información, el papel del educadora/a es fundamental, puesto que ha de utilizar los recursos pedagógicos que permitan transmitir los contenidos de la Etapa para que los aprendizajes sean significativos.

La expresión y representación puede hacerse de diversas formas (un gesto, una imagen plástica, una actitud, una canción...) lo esencial es que tenga significado, que sirva como vehículo de comunicación. Según el momento evolutivo las imágenes visuales van a ser el recurso

para satisfacer sus intereses. En cada momento, en cada forma de comunicación utilizamos distintas estrategias y distintos códigos.

En Educación Infantil se prepara al alumno para el desarrollo de sus capacidades, pero también para el acceso a contenidos curriculares relacionados con la cultura que invade al niño/a:

«Estrechamente vinculado a la forma de representación plástica se encuentra la expresión a través de imágenes, que se ha convertido en nuestra cultura en un medio popular y masivo de comunicación» (DCB. 1989: 172. Etapa de Educación Infantil)

El R.D. 1330/91 por el que se establecen los aspectos básicos del currículo de la Educación Infantil, encontramos, entre los objetivos generales de la Etapa:

«Enriquecer y diversificar sus posibilidades expresivas mediante la utilización de los recursos y medios a su alcance, así como apreciar diferentes manifestaciones artísticas propias de su edad.»

El R.D. 1006/91 de 14 de junio (BOE 26-6-91), establece las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Primaria, recoge aspectos significativos para la formación en la cultura audiovisual:

«Comprender y producir mensajes orales y escritos... atendiendo a diferentes intenciones y contextos de comunicación...» (Art. 1.a)

«Comunicarse a través de los medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, desarrollando el razonamiento lógico... así como la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas» (Art. 1 b).

La integración de los contenidos de la cultura audiovisual queda recogida también en las Orientaciones Didácticas (Materiales para la Reforma. MEC: 1993:69), en las que los alumnos/as «reconocerán las formas, texturas, colores de las imágenes de su entorno, así como se dotará a los alumnos/as de estrategias para la lectura de las imágenes visuales (carteles, diapositivas, TV) con el objetivo de impedir un actitud de recepción pasiva ante la información visual».

El R.D. 1007/1991 de 14 de junio (BOE 26-6-91) por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, recoge aspectos significativos para la cultura artística de la imagen:

«Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y reflexionar sobre los procesos implicados en su uso» (Art. 2 b).

5. EL MUNDO DE LA IMAGEN

La característica más evidente sobre los efectos de tipo perceptivo se manifiesta en la respuesta a estímulos visuales producidos por imágenes que se mueven, lo observamos en el niño que desde los primeros meses sigue con su mirada la luz, o el movimiento de la mano de la madre.

El afecto o el rechazo hacia lo que rodea al niño (su madre, o un extraño, forman la percepción global y sincrética a través de imágenes).

Etimológicamente, viene del sustantivo latino «imago inis» que significa imagen representación, retrato de algo. La imagen al fijarla en un soporte psicológico/perceptivo o material adquiere sentido de realidad.

Del griego «eikon» es igual a imagen, retrato.

El diccionario de la lengua española da la definición de «figura, representación, semejanza y apariencia de una cosa».

Según Moles (Alonso y Matilla. 1990:18) la imagen es «un soporte de la comunicación visual que materializa un fragmento del medio óptico (universo perceptivo) susceptible de persistir a través del tiempo y que constituye uno de los principales componentes de los mass-media.»

Desde la perspectiva de la comunicación docente-discente, podemos definir la imagen como el recurso pedagógico para hacer perceptible una realidad distante en el tiempo y en el espacio. Dicha realidad, hay que hacerla asimilable según el momento evolutivo, y partiendo de los elementos que cobran significado para el niño.

En el curriculum de cada Etapa educativa se convierten en conceptos posibles para el proceso educativo. En los primeros años de escolarización y partiendo de los elementos que conforman la imagen, será posible introducir al niño en la cultura audiovisual.

Desde la perspectiva de la información y con la intención de dar a conocer, es evidente, que todo se promociona con imágenes (ideas, moda, productos de todo tipo...), en el acto didáctico no se puede olvidar un recurso tan polivalente y posible de utilizar en diversos soportes. De acuerdo con Pérez Jiménez (1996), podemos establecer la idea del cambio metafórico de la expresión «imaginación al poder» por la de «la imagen al poder».

Todo lo que nos rodea son imágenes hasta en los sueños, profundos e inconscientes, tenemos la imagen de lo que ha sido consciente.

El uso de la imagen forma el contenido y el recurso ordenado y sistemático en manos del educador/a.

Ventajas que ofrece la imagen:

- Forma la primera sensación de un mundo nuevo.
- Es motivadora para nuevas percepciones.

- Es fija y móvil, siendo el recurso que deja huella en los procesos cognitivos.
- Forma parte de aprendizajes significativos.
- Favorece el pensamiento creativo, facilitando el paso de lo real a lo virtual y a la inversa.
- Enriquece interiormente, facilitando el paso para nuevos conceptos.
- Es vehículo que facilita eficacia en los procesos de Enseñanza-Aprendizaje (E-A).
- Mejora la fijación, atención y observación en los estadios procesuales.
- Facilita la comprensión sobre la lógica de secuencias temporales.
- Estimula, involucrando al observador al convertirse en participante activo.

El mundo de la imagen forma un complejo campo como contenido y recurso, pero nunca como sustituto del educador, puede ser estática y dinámica, dependiendo de las circunstancias y objetivos a conseguir.

Hoy, la imagen se consolida con fuerza, pasando a ser pieza fundamental en la era de las comunicaciones a través de diversos formatos.

El acto didáctico se sirve de imágenes (fotografías, esquemas, cuadros, mapas conceptuales...) a los que el lenguaje verbal, a veces, no puede llegar. La forma más acertada de diferenciar imagen de realidad es aproximándonos a la imagen en sus elementos más fácilmente perceptibles.

6. ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA IMAGEN

Nuestro planteamiento pedagógico parte del principio de hacer posible la enseñanza de contenidos audiovisuales desde la Etapa de Educación Infantil.

Como contenido del currículum, ¿Qué elementos materiales puede reconocer un niño/a a partir de dicha Etapa?; ¿Cómo puede comprender el volumen a partir de una masa de plastilina?:

- Trabajando con sus manos e imitando la figura que tiene como modelo, el niño con su fantasía e imaginación podrá obtener la figura deseada, con igual procedimiento dará el color sobre el volumen obtenido. A partir del gozo y disfrute de la producción podrá trasladar el volumen a la superficie plana, con puntos y líneas, pasando en sucesivas acciones a los colores y sombras por imitación de la figura que toca y moldea, obteniendo una «imagen» sobre la superficie plana.

- Desde la manipulación, y el proceso perceptivo visual, el niño/a llega al conocimiento de los elementos básicos de la imagen, convertidos en contenidos curriculares. Podrá interiorizar lo que significa:
 - Punto.
 - Línea.
 - Luz.
 - Color.
 - Forma.

En la Etapa de Educación Primaria, el conocimiento de los elementos básicos de la imagen puede adquirirse de forma más abstracta, superando la manipulación del estadio anterior y partiendo de la observación y reflexión sobre las propias imágenes para entender los elementos materiales o reales que representan, distantes en el tiempo y en espacio.

7. FUNCIONES DE LA IMAGEN

El niño puede adquirir el sentido de las funciones de la imagen bajo el sentido del «para qué nos sirven». Dado que no podemos disponer en clase y en todo momento de las «cosas» que representan., nos servimos de lo posible. En nuestro caso, nos centramos en la función intencional para ser vehículo de un mensaje con finalidad formativa.

Según Alonso y Matilla (1990:60), como elementos de comunicación, las imágenes cumplen tres funciones fundamentales:

- Informativa: Muestra el testimonio de algún hecho (Ej. imagen que presenta TV-3, 11-8-97 de la relación de la Princesa Elena y su marido D. Jaime de Marichalar), es el testimonio sobre un hecho que será recogido por la prensa del corazón En un contexto distinto podrá convertirse en una imagen formativa o educativa para la historia.
- Recreativa: Cuando contemplamos una imagen en la que sentimos gozo, satisfacción ante una obra, fruto de una idea y de la expresión creadora, estamos recreándonos y gozando por algo que nos gusta y nos distrae (vidrieras, paisajes que contemplamos en la vuelta ciclista, bodegones...). Cuando el niño se divierte, plasmando y creando con sus manos, no solamente cumple una función creativa sino también formativa.
- Sugestiva: ¿Qué imágenes sugieren o nos llevan a otra cosa para que tomemos una decisión? Con frecuencia nos encontramos con imágenes que nos motivan para adquirir un producto o vendernos una idea (Lentes progresivas... vota determinado partido...) son decisiones que un adulto no siempre tiene claras y de-

penden de las sugerencias, de la manera de presentarnos el producto, idea etc. en el caso de un niño/a, su decisión puede ser más ambigua y más vulnerable.

Para Rodríguez Dieguez (1995:104-106), las funciones de la imagen en los procesos de enseñanza, tanto en el libro como en cualquier otro medio son:

- Representativa: Son imágenes que representan una realidad definida. La idea central consiste en sustituir la idea originaria por su representación, con el fin de que se conozcan las características del producto, es analógica por cuanto es el equivalente de la realidad que se quiere dar a conocer.
- Alusiva: Es la presentación de una imagen con referencia a un mensaje escrito. El objetivo es conocer, distinguir y facilitar la comprensión de dicho mensaje. Digamos, que, en este caso, la imagen complementa al texto.
- Enunciativa: La imagen nos indica algo de un objeto, lugar o situación. Tenemos ejemplos muy evidentes, es el caso de imágenes que establecen las actuaciones a seguir, o lo que no se debe hacer. Son frecuentes en vías de circulación, en documentos didácticos, en soportes de pantalla informática.
- Atributiva: En lenguaje icónico encontramos con frecuencia ilustraciones explicativas, son las que se presentan en libros de texto para que los destinatarios comprendan determinados fenómenos, aparecen también en pantalla televisiva e informativa para comprender mejor la idea de cambio, evolución o transformación.
- Catalizadora de experiencias: Para Rodríguez Dieguez es una función clásica de la imagen en los libros de texto. Son ilustraciones que sirven para acompañar determinadas explicaciones que ya se conocen pero sirven para reforzar el acto didáctico, como es el caso de las imágenes que se usan en las clases de idiomas.
- Operación. Es la función más simple y más perceptible, nos informa cómo debemos realizar una actividad concreta cuya finalidad es el desarrollo de destrezas, o bien llegar a una finalidad práctica de cómo proceder a instalar un mueble, en el que se nos adjuntan los pasos a seguir.

Desde las funciones de la imagen como aspecto más perceptivo, podemos continuar en la secuenciación de dificultad a situaciones más complejas, relacionadas con las características que acompañan a la imagen, estaríamos en niveles formales y abstractos del pensamiento cognitivo.

8. CARACTERÍSTICAS DE LA IMAGEN

Establecer las características de la imagen es encontrar sus propiedades según los elementos que la constituyen para diferenciarla de un cuerpo físico.

El uso de la imagen es tan antiguo como el hombre. Desde los albores del conocimiento de la huella impresa, las imágenes fueron el vehículo de información del paso del hombre por sus itinerarios.

Las primeras formas iconográficas aparecen representadas en las cuevas, en imágenes que simulaban los momentos sedentarios y tras-humanantes (Arte rupestre, paleolítico...) que nos informan de la vida y costumbres. Para nosotros, hoy, las imágenes siguen siendo forma de comunicación de unos para otros y recurso para la comunicación de masas.

Las estatuas, los «jeroglíficos», los bajorrelieves, a través de imágenes del momento, han sido una vez más el vehículo de transmisión de la cultura, antes que la letra impresa.

Las imágenes convertidas en mapas, (interpretando la tierra de forma plana, precipicios = lagos; monstruos = cabos y golfos) son el reflejo de una cultura visual que aunque ficticia a veces, nos informa del pasado.

Hoy sabemos que el devenir del hombre en sus acontecimientos grandes o íntimos se presentan con la tecnología del momento, no sólo a través de las secuencias icónicas que son el reflejo de lo que se vive, (tardarán mucho en borrarse las imágenes sobre la liberación de José M^a Ortega Lara), sino también a través del relato oral, escrito o informático como recurso de la tecnología que nos envuelve.

El estudio de las características de la imagen como contenido curricular ofrece un mayor nivel de abstracción para la comprensión del significado que encierra. Nos encontramos ante un proceso de presentación, fruto de la imagen que el niño tiene sobre lo que quiere representar, según diversos conceptos de tipo convencional, o en paradigmas opuestos, en escalas de distinto valor que se presentan con las siguientes denominaciones:

- Iconicidad-abstracción: Es la fuerza o nivel de representación que posee la imagen para producir en nosotros un efecto visual similar o de aproximación al que produce la realidad misma, es decir, la iconicidad se refiere el grado de semejanza que presenta la imagen con respecto al objeto real. Abraham Moles (Aparici y García: 1987), presenta una escala de doce puntos que va desde la total iconicidad y nula abstracción a la total abstracción y nula iconicidad.

Cuando el niño en la Etapa de Educación Infantil, realiza sus primeros «garabatos» (observemos el dibujo de un niño de tres

años), ha querido representar la realidad de «algo» bajo la percepción que él tiene, como un significado concreto. Las imágenes que los niños presentan, tienen significado y alto grado de parecido con la idea que quiere comunicar. Se está dando la iconicidad en beneficio del mayor «parecido» posible.

- **Monosemia-polisemia:** Puede ser una de las características más fáciles de discernir para el niño, cuando presentamos una imagen puede tener un significado único para todos, en cuyo caso, transmiten un significado claro, no ofrecen la posibilidad de transmitir otros significados distintos al que aparece representado, son imágenes monosémicas, de otras imágenes se obtienen significados ambiguos, se dan distintas interpretaciones, son imágenes polisémicas.
- **Simplicidad-complejidad:** Cuando observamos una imagen, puede ocurrir que capturemos su significado con facilidad, independientemente de los elementos que la forman, estaremos ante una imagen simple, se produce un proceso de percepción en el que captamos con facilidad el mensaje que su autor nos quiere transmitir. Una imagen en la que no entendemos la idea o el mensaje, aunque los elementos que la forman sean pocos, es compleja, no exenta de un cierto nivel de abstracción.
- **Originalidad-redundancia:** La creatividad para presentar el pensamiento o para transmitir la idea que se tiene de las cosas puede darse desde los primeros años, el niño/a puede presentar su percepción sobre lo que le rodea de forma tan original que él sabe lo que quiere transmitir aunque los demás no lo entendamos, partimos del principio de que el niño dibuja lo que sabe más que lo que ve. Al niño le gusta producir, siendo el dibujo de la figura humana una de las formas más usadas desde principios de siglo (Goodenough, 1926), en el enfoque evolutivo para conocer la capacidad cognitiva. Los dibujos pueden ser originales, o pueden estar formados por elementos repetidos y sin sentido.
- **Denotación-connotación:** Desde este planteamiento, podemos hacer una lectura de la imagen en la que enumeramos y describimos lo que hay sin incorporar valoraciones personales, es en la edad infantil cuando el niño incorpora elementos de su fantasía o de sus experiencias previas, en cuyo caso estaremos ante la dificultad de diferenciar lo que percibe como real de lo que es fruto de su capacidad valorativa. La denotación implica lectura objetiva, la connotación expectativa personal y manifestación de la cultura y de las experiencias previas.

CONCLUSIÓN

Ante las perspectivas que ofrece la imagen y en un mundo en el que impregnan todos los procesos de comunicación, es evidente que desde la escuela hay que abordar el conocimiento y el análisis para la cultura audiovisual como una necesidad que afecta a todos para superar los esquemas de leer, interpretar y escribir limitado al grafismo convencional, al mismo tiempo, no debemos ignorar que más interacción a través de los medios, no significa necesariamente más comunicación, entendimiento y comprensión.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUADERO FERNÁNDEZ, F. (1997): *La cultura audiovisual*. Madrid, Editorial Ciencia.
- ALONSO, M. y MATILLA L. (1990): *Imágenes en acción. Análisis y práctica de la expresión audiovisual en la escuela activa*. Madrid, Akal.
- APARICI, R. y GARCÍA-MATILLA, A. (1987): *Lectura de imágenes*. Madrid. Ediciones de la Torre.
- FERRÉS, J. (1989): «La educación audiovisual: asignatura pendiente de la Reforma» Barcelona, *Cuadernos de Pedagogía*, n° 175.
- GARCÍA MATILLA, A: (1993): «El proceso de enseñanza-aprendizaje de los medios» en *La revolución de los medios audiovisuales*. APARICI, R. (Coordinación). Madrid. Ediciones de la Torre.
- PÉREZ JIMÉNEZ, Juan C. (1996): *Imago Mundo*. La cultura audiovisual. Madrid, Fundesco.
- VV.AA.: (1979): *Historia de la Educación en España*. Tomo I. Madrid MEC. p. 417
- GREFIELD, M. (1985): *El niño y los medios de comunicación*. Madrid, Ediciones Morata, S.A.
- RODRÍGUEZ DIEGUEZ, J. L. (1995): *Tecnología Educativa. Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación*. Madrid, Akal.